



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE LA SESIÓN 2.12

30 de marzo de 2012

PRESIDENTE:

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN

SECRETARIA:

DRA. BEATRIZ ARACELI GARCÍA FERNÁNDEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 17:52 horas del viernes 30 de marzo de 2012, dio inicio la Sesión 2.12 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 37 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente informó que la sesión había sido convocada para el efecto de ratificar a los miembros designados que integraran las comisiones dictaminadoras divisionales, periodo 2011-2013, conforme a lo establecido en los artículos 66 y 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Enseguida, puso a consideración del pleno la aprobación del orden del día. Éste se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 2.12.1. Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

UNIDAD XOCHIMILCO. Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Deleg. Coyoacán, C.P. 04960, Edificio A, 3er piso. Tel. 54 83 70 40, Fax 54 83 71 09 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Ratificación, en su caso, de los miembros designados para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, periodo 2011-2013, conforme a lo establecido en los artículos 66 y 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, PERIODO 2011-2013, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente informó que los directores de división, en consulta con sus respectivos jefes de departamento, enviaron las propuestas de los candidatos designados para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales.

Señaló que cada uno de los profesores que se estaban proponiendo entregó una carta de aceptación para participar, así como su currículum vitae, mismos que fueron enviados a los consejeros.

Enseguida, puso a consideración del pleno la designación de los integrantes de la *Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2011-2013*, como se muestra:

- | | |
|--|-----------------|
| ➤ Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz | Titular |
| ➤ Mtro. Alfonso Machorro Florencio | Titular |
| ➤ D.I. Jesús Rangel Levario | Suplente |

Al no haber observación alguna, sometió a votación del Consejo Académico la ratificación, en bloque, de estos miembros designados, quienes fueron ratificados por **unanimidad**.

Para los miembros que integrarían la *Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2011-2013*, el Presidente sometió a votación del Consejo, en bloque, la siguiente propuesta:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| ➤ M. en TE. Adelita Sánchez Flores | Titular |
| ➤ Dr. Román Espinosa Cervantes | Titular |
| ➤ Dr. Francisco Cervantes Mayagoitia | Suplente |

La propuesta en bloque fue ratificada por **unanimidad**.

El Presidente informó que había recibido un alcance por parte del Mtro. Jorge Alsina Valdés, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por medio del cual solicitaba que no se considerara al Dr. Mario Ortega Olivares como miembro suplente de la *Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades*, ya que actualmente está desarrollando funciones como jefe del área de investigación Estudios del Trabajo, de modo que no cumplía con uno de los requisitos señalados en el artículo 66 del RIPPPA.

Por lo tanto, proponía al Dr. Alfonso León Pérez, como candidato suplente en dicha comisión.

Mencionado lo anterior dicha comisión quedaría integrada de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| ➤ Mtra. Nery Esperanza Cuevas Ocampo | Titular |
| ➤ Lic. Tomás Cortés Solís | Titular |
| ➤ Dr. Alfonso León Pérez | Suplente |

El Presidente sometió a votación del pleno esta propuesta.

La votación para ratificar a los miembros de la *Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2011-2013* quedó como sigue: **24 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones**.

ACUERDO 2.12.2. Ratificación de los miembros designados para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, periodo 2011-2013, conforme a lo establecido en los artículos 66 y 67 del

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico:

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz
Titular

Mtro. Alfonso Machorro Florencio **Titular**
D.I. Jesús Rangel Levario **Suplente**

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

M. en TE. Adelita Sánchez Flores **Titular**
Dr. Román Espinosa Cervantes **Titular**

Dr. Francisco Cervantes Mayagoitia
Suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtra. Nery Esperanza Cuevas Ocampo
Titular

Lic. Tomás Cortés Solís **Titular**
Dr. Alfonso León Pérez **Suplente**

Siendo las 17:54 horas del viernes 30 de marzo de 2012 y, al no haber más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la Sesión 2.12 de este órgano colegiado.

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
Presidente

DRA. BEATRIZ ARACELI GARCÍA FERNÁNDEZ
Secretaria